

MARÍA ABELLA DE RAMÍREZ: MAESTRA,  
PERIODISTA, FEMINISTA

SCHOOL TEACHER, WRITER AND FEMINIST:  
MARÍA ABELLA DE RAMÍREZ

María Elena Zandrino  
Instituto Interdisciplinario de  
Estudios de la Mujer  
UNPam

**Resumen**

Este trabajo pertenece a un proyecto de investigación interdisciplinario \* que trata del surgimiento de dos profesiones para las mujeres de fines del siglo XIX: maestra y escritora.

Después de haberse establecido el sistema educativo argentino, la profesionalización de la docencia se institucionalizó a través de la fundación de numerosas escuelas cuya finalidad era preparar mujeres para la docencia (escuelas normales). Es en este campo en el que muchas mujeres encontraron un lugar desde el cual tener acceso a la esfera pública.

La escuela permitió la entrada a la esfera extra doméstica que dio a la mujer la posibilidad de una elevación social y un cierto grado de emancipación al mismo tiempo que ingresaba al mundo laboral.

La mujer se abrió paso en otra área el periodismo- y allí encontró espacio para la obtención de una imagen pública siempre a través de artículos no pagados llamados "colaboración". Estos artículos, firmados por mujeres, no aparecían regularmente ni en una sección fija. Son pequeños textos de opinión perdidos entre la monótona producción masculina.

En nuestra producción, esperamos rescatar algunas de esas voces excluidas perdidas en viejas ediciones. La escritora que tratamos en este trabajo fue una maestra, una mujer del periodismo y una feminista. Este trabajo es sólo una primera aproximación, en forma de notas, a los escritos de María Abella de Ramírez; un trabajo descriptivo y exploratorio de su obra "Ensayos feministas". En este trabajo nos acercamos a sus ideas, su concepción de feminismo, y de escritura y de educación.

*Palabras claves:* educación - docencia - escritura - feminismo.

\* "Mujeres, escritura y magisterio en argentina (1900-1930). Estrategias de legitimación de la voz femenina en la ciudad letrada".

## Abstract

This paper belongs to an interdisciplinary research project which brings together two emerging feminine professions for the women who lived at the end of the 19th century: school teaching and writing. After the establishment of the Argentine educational system, the professionalization of school teaching becomes institutionalized through the foundation of numerous schools whose aim was to prepare women for schoolteaching. It is in this area where many women find a place from which to have access to the public sphere. The school allows for an entrance into an extra-domestic space which gives women the possibility of social elevation and a certain degree of emancipation, while, at the same time, it makes women enter into the labour world.

Women open up roads into another area of learning that of journalism- and there find room for their aspirations to obtain a public image, almost always in the form of unpaid articles known as "collaborations". These articles, signed by women, do not appear regularly, nor are they given a fixed section. They are brief texts of opinion lost within the monotonous masculine production.

In our research, we hope to rescue some of those excluded voices lost in old one-number editions. The writer we deal with in this paper was a schoolteacher, a newspaper woman and a feminist. This text is only a first approach in the form of notes to the writings of María Abella de Ramírez; a descriptive and exploratory text of her "Ensayos Feministas" (Feminist Essays).

In this article, we deal with some features of her ideas, her conception of feminism, and of writing and education.

*"La división del trabajo no debe hacerse según el sexo, sino según las aptitudes de las personas y en habiendo inclinación, le sienta tan bien al hombre una espumadera como a la mujer el título de doctora; tan injusto es poner en la cocina a un ser inteligente e ilustrado, como en un ministerio a un patán, por pertenecer al sexo masculino".* María Abella de Ramírez

**E**ste artículo forma parte de una investigación interdisciplinaria que vincula dos esferas emergentes para las mujeres de finales del Siglo XIX: el magisterio y la escritura.

Nuestra indagación procura rastrear las palabras de aquellas mujeres que se atrevieron a levantar la voz en un campo vedado a lo femenino, un lugar monopolizado por hombres. La escritura es mundo cerrado, exclusivo, es esencialmente un espacio masculino, ocasionalmente permeable a las mujeres. Es a principios del Siglo XX cuando el campo literario comienza un lento proceso de profesionalización, que a la par que se constituye, se va diferenciando de lo político y se vuelve más permeable a los más jóvenes.

Sin embargo, durante el siglo XIX las mujeres van abriéndose paso en otro espacio letrado, el del periodismo, allí encuentran cabida sus aspiraciones de trascendencia pública, casi siempre en forma de colaboración, no como

profesionales de las letras. Los textos con firma femenina no tienen una aparición regular, ni una sección fija, son breves escritos de opinión perdidos en la monocorde expresión masculina.

Francine Masiello recupera la producción de algunas mujeres que abrieron el camino de la escritura y el periodismo, entre las que destaca como principales figuras a Juana Manso, Rosa Guerra y Juana Manuela Gorriti, "maestras escritoras que no sólo se preocupaban por la multiplicidad del lenguaje: defienden el derecho del otro a hablar su propia lengua; ironizan la voz del poder perteneciente al estado; proponen otros registros para entrar en diálogo con la oficialidad" (Masiello, 1994:10). Estos artículos son el vehículo para "pelear sus derechos y toma la iniciativa en el campo de la política y la cultura. Es decir que, más allá de la imagen de la mujer como madre republicana, ocupada en los quehaceres domésticos y la instrucción hogareña de los futuros ciudadanos de la nación, el periodismo argentino ofrece la imagen de la mujer en un diálogo con los próceres sobre la organización de la patria bajo el auspicio del plan liberal" (Masiello, 1994:7).

Por otro lado, a partir de la constitución del sistema educativo argentino, se institucionaliza la profesionalización del magisterio con la fundación de numerosas escuelas normales. Es en este espacio donde muchas mujeres encuentran un lugar de acceso a la esfera pública, fundamentalmente para aquellos sectores de la baja clase media. La escuela es el sustrato que permite la prolongación del rol tradicionalmente asignado: el cuidado y la protección de los niños. Pero, sin duda, es también una incursión en un espacio extradoméstico, que le brinda la posibilidad de ascenso social y cierto grado de emancipación a la vez que la incorpora al mundo ilustrado.

En nuestro trabajo aspiramos a rescatar algunas de esas voces que fueron excluidas, que se perdieron en viejas ediciones únicas. La autora que de la que nos ocupamos es una uruguaya, maestra, periodista y feminista. Son apenas unas notas y una primera aproximación a los escritos de María Ramírez de Abella; nos animamos a presentar este trabajo descriptivo y exploratorio ya que, salvo breves menciones en artículos dispersos, no circula literatura o notas que estudien su producción.

Los datos sobre la vida de María Abella de Ramírez los encontramos en el Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas de Lily Sosa de Newton. Nacida en Uruguay, en 1863, desarrolla su actividad pública en La Plata, lugar en que cursa sus estudios de maestra en la Escuela Normal. Allí fue discípula de Mary O. Graham, educadora norteamericana llegada al país para la organización de las escuelas normales, y obtuvo su título en 1894. Su producción escrita se desarrolla especialmente en el campo periodístico, colaborando en *El Día de La Plata* y *La Razón de Buenos Aires*.

Se asume como feminista y en ese carácter funda la revista literaria y social *Nosotras*, en la cual toma una postura en la defensa de las mujeres: *"los artículos que se publican en nuestra revista son de dos clases: en los primeros están comprendidos los artículos de interés general, la defensa de los derechos de la mujer y la discusión de las ideas por aquello que: de la discusión sale la luz. Los otros tienen por*

*objeto deleitar o distraer el espíritu*" ("A una aspirante": 134).

Abella tenía clara conciencia de la necesidad de encontrar formas asociativas para luchar por los derechos femeninos y no sólo predica en ese sentido en diversos artículos, sino que participa activamente en la constitución de diversas instituciones: el Club de Mujeres, la Liga Feminista Nacional, que funda en 1910, y la revista *La Nueva Mujer*, órgano de aquélla. En el ámbito gremial docente integra la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo participa de diversos encuentros: el Primer Congreso Femenino Internacional, Buenos Aires, 1910; en 1913 fue delegada al II Congreso del Niño en Buenos Aires; participa con sendas exposiciones en el Congreso de Libre Pensamiento de Córdoba, donde defiende el divorcio; levanta un programa mínimo de reivindicaciones femeninas en el Congreso de Libre Pensamiento, que tuvo lugar en 1906, en Buenos Aires; expone un trabajo sobre los Derechos Políticos a la Mujer en el Segundo Congreso Nacional del Libre Pensamiento. Abella continúa la tradición de maestras periodistas del SXIX, Juana Manso; Rosa Guerra; Juana Manuela Gottiti, mujeres que encuentran en la escritura otros registros para encarar otros diálogos con la oficialidad (Masiello, 1994:1).

Los textos sobre los cuales recortaré algunas notas se reúnen en un libro, editado en La Plata, en 1908, *En pos de la Justicia*, que consta de ciento setenta y siete páginas estructurado en dos partes: la primera "Dejando volar el pensamiento", aglutina una serie de artículos publicados en diversos medios entre 1899 y 1908, referidos a cuestiones políticas, sociales, morales y religiosas; allí se identifica como libre pensadora y feminista. Son textos de fuerte tono polémico dirigidos al poder público y al clero, responsables de la dominación y la injusticia social.

Tampoco escapan a sus reproches las diferentes corrientes del pensamiento de la época: liberales, socialistas, libertarios. A los dos primeros les señala que el ideal de sociedad que sustentan es exclusivamente masculino, relegando a las mujeres al ámbito doméstico. Con los anarquistas acuerda en que las leyes son injustas y opresivas, pero el camino a la igualdad no pasa por eliminarlas, sino por corregirlas primero y educar a las masas para que las normas no sean necesarias.

Centraremos nuestro análisis en la segunda parte de *En pos de la Justicia* -"Ensayos Feministas" - la cual está precedida por una poesía en tono irónico titulada: "Los partidos políticos de acá", es redundante decir que el contenido tiene una persistente vigencia. Contiene producciones breves - nunca abarcan más de cuatro páginas- casi siempre una. El estilo es variado, puede ser el relato de una anécdota, la contestación a una carta, la transcripción de un capítulo de un libro inédito, un cuento, un texto informativo, la prescripción normativa de ciertas reglas higienistas, el alegato político, un programa feminista. En conjunto reúne ciento veinte páginas, en diversos formatos discursivos, que utiliza como recurso para difundir sus ideas en defensa de los derechos de la mujer. En muy pocos de los setenta y tres artículos se consigna la ciudad y fecha de publicación y en ninguno el

periódico en que apareció.

Las posibilidades de análisis son muchas, hemos recortado para este trabajo algunas pocas: una indagación que nos brinde algunos datos sobre su persona; si bien la enumeración biográfica que nos brinda Lily Sosa, habla por sí misma, me parece pertinente completar consignando datos sobre su pensamiento; otra línea a explorar y que tiene que ver con nuestra investigación, es su concepción acerca de la escritura y por último, resulta adecuado para el abordaje de nuestro proyecto, su concepción acerca de la educación.

### Algunos de los rasgos de su pensamiento

En todos los escritos, Abella reivindica su condición de feminista, lo pregona en casi todos sus artículos. Asimila el concepto de mujer feminista al de mujer moderna ("La mujer moderna o feminista":105) en oposición a las formas "reaccionarias" de pensamiento. Refleja -permanente- una admiración por el mundo anglo-sajón, especialmente los Estados Unidos, y señala las mejores condiciones de vida de la mujer y la adquisición de derechos cívicos, acceso al trabajo e independencia económica y social de aquél país. El mundo del Norte es el mundo civilizado, es el mundo de las oportunidades. Probablemente esta admiración se articule desde dos vertientes: por un lado, la condición de discípula de Mary O. Graham; por otro, la influencia del movimiento feminista que desde la segunda mitad del siglo XIX se desarrolla en EEUU. De estas mujeres dice: "Ellas son las que llevan bien alto la bandera feminista: ellas, las heroicas mujeres que han soportado burlas, menosprecios, e insultos por defender los derechos de su sexo"("El honor de la mujer":68).

En oposición aparece el mundo de la barbarie, la cultura latina que con su carga, heredada del clericalismo católico condena a la mujer a la opresión, al sufrimiento moral, a la estigmatización por su estado civil (la soltería), o en razón de su edad o posición social; sin oportunidades para educarse o sostenerse. Esta oposición civilización/ barbarie persiste en el pensamiento de las primeras feministas: señala Francine Masiello (1993), que esa dicotomía pasó a tener una significación más amplia, superando el conflicto modernización / retraso. Las primeras feministas tomaron la educación de la mujer como el emblema de las democracias liberales; los países civilizados instruían a la población femenina, mientras los bárbaros la abandonaban a su ignorancia.

Sin embargo en otros artículos "La Patria", "South América", "25 de Mayo"- reivindica su condición de sudamericana y la herencia española y nativa, a la vez que hace votos por la unidad de los países del Sur, como camino para la integración con el Centro y el Norte, para constituir una sola patria americana.

El feminismo sustentado por la escritora no se limita a la obtención del voto ciudadano. En todo caso el sufragismo es una lucha posterior que se plantea en su itinerario, tal cual ella lo describe en su exposición ante el II Congreso de Libre Pensamiento: "No sólo la mayoría de los hombres, sino la generalidad de las mujeres se muestran contrarias al voto femenino, y aun la que en este momento os

dirige la palabra opinaba hasta hace poco que no era necesario..."("Derechos políticos de la Mujer":174). Describe posteriormente los argumentos que daban cuenta de esta postura y que tenían que ver con una pretendida subordinación de las mujeres al clero.

La lucha por la ciudadanía de las mujeres se extiende a la posibilidad de igualdad de acceso a cualquier trabajo o profesión, considerando injusta la división del trabajo que excluye a la mujer del espacio público y la confina a las labores domésticas: "...Queremos que no se nos condene a todas las mujeres a un mismo oficio....La escoba, la cocina, y el fregado no nos agradan igual a todas las mujeres."("Aspiraciones femeninas":98).

Esa desigualdad no proviene del orden de lo natural, sino que han sido impuestas por largos años de dominación masculina, lo que ha proporcionado al hombre la posibilidad de acumular capital y el derecho a gastarlo, en tanto condena a las mujeres a ser sus gratuitas servidoras. En todo caso las posibilidades profesionales u ocupacionales debieran estar ligadas a las capacidades personales: "La división del trabajo no debe hacerse según el sexo, sino según las aptitudes de las personas y en habiendo inclinación, le sienta tan bien al hombre una espumadera como a la mujer el título de doctora; tan injusto es poner en la cocina a un ser inteligente e ilustrado, como en un ministerio a un patán, por pertenecer al sexo masculino"("La educación de la mujer vista por diversos prismas": 80).

En algunos casos propone el trabajo como actividad complementaria a la del esposo y pasible de recibir un salario menor; en otros, como una posibilidad de sostén de la mujer soltera; en otros escritos asume la libertad de elegir y recibir igual paga. Señala también la idea de prejuicios existentes que se manifiestan en la imposibilidad de compartir las tareas hogareñas con los maridos, reseña así el caso de un señor- muy ilustrado, aclara- que no teniendo trabajo cuidaba de su hijo y ordenaba la casa en tanto la esposa se dedicaba a otros quehaceres domésticos.

En sus escritos, se debate permanentemente entre la confrontación y la prudencia en el enfrentamiento con los varones. Si bien le atribuye a éstos el sometimiento moral y material de las mujeres, salva siempre la cuestión aclarando que no todos son iguales, no todos son egoístas y *"hay otros que, generosos, reconocen que la mujer, como mitad que es de la humanidad, está revestida de la misma nobleza que el hombre y que debe alzar, como él, la cabeza con dignidad"*("Humildad, modestia y otras virtudes muy buenas...en las mujeres": 92). Esta salvedad aparece recurrente en todos los textos.

Suele recordarse que María Abella concurría a las reuniones y exposiciones públicas acompañada de su numerosa prole, como forma explícita de manifestar que la adscripción al feminismo no excluye el ejercicio de la maternidad. Tampoco en este tema sus escritos tienen un desarrollo lineal, sino que expresan contradicciones y oposiciones diversas, producto tal vez de diferentes momentos en el desarrollo de su pensamiento, o a los diversos medios en los cuales estaba inserta la nota. Lamentablemente estos datos de publicación son difíciles de constatar dado que unos pocos artículos están fechados, y casi ninguno refiere sobre el periódico o revista en que fue publicado.

En el artículo "¡Ser Madre!" (89) alega que tanto nos han impuesto el deber de ser madres, que ello nos inhabilita en el ejercicio de todos los derechos, la dedicación al cuidado de nuestros hijos resulta tan absoluta que nos impide y anula la posibilidad de hacer cualquier otra cosa, se convierte entonces en un discurso de sometimiento y control sobre el cuerpo y el movimiento. Esto trajo aparejado la idea de difundir entre las mujeres la negación de ser madres para lograr la libertad y el goce de la vida. La autora evita un discurso tan revulsivo y elabora otro, que sin dejar de ser transgresor, no resulta disruptor cual sería limitar la función reproductora. Construye otro relato: la maternidad no como mandato sino como derecho y por lo tanto posible de ser ejercido por todas las mujeres, incluso aquéllas que no poseen un marido oficial. Rápidamente aclara que no adscribe al amor libre por cuanto nuestra sociedad no está todavía preparada, y agrega *"que el amor libre sería perjudicial para la mujer ya que sobre ella recaería todo el peso del cuidado y sostén de sus hijos. En una sociedad debidamente evolucionada, será el Estado el encargado de la manutención y educación de la prole"* ("¡Ser madre!": 90).

En otro artículo, "El amor de Madre", dice que se lo ha exagerado tanto que sólo sirve para esclavizar a la mujer. No niega los grandes deberes de una madre de familia, pero agrega, *"también tiene derecho a disfrutar de la vida y cuidar de su salud, así podrán cuidarlos muchos años"* ("El amor de madre": 94) Su feminismo no es radical, permanentemente plantea que lo que se debe lograr es la igualdad con los hombres: jurídica, laboral, intelectual, doméstica: *"Cada ser humano, hombre o mujer, debe emplear su actividad en aquello para que se sienta inclinado, y ni ha de escandalizarse la sociedad porque una mujer estudie leyes, ni se ha de considerar deshonorado el hombre por ayudar a cuidar sus propios hijos, ó en tareas caseras"* ("Aspiraciones Femeninas": 98).

## La escritura

La escritura constituye para Abella un espacio de visibilidad: el acceso a la palabra y a la tradición escrita le permiten transitar el lugar público y otorga legitimidad a un discurso marginal que irrumpe en un ámbito casi siempre vedado. Con sus colaboraciones en *El Día de La Plata* y en *La Razón de Buenos Aires* traspone el circuito cerrado de una prensa destinada sólo a mujeres. Tampoco desdeña las publicaciones especializadas como la revista "Nosotras", pero ella misma le da un carácter de órgano de interés general, que excede la problemática feminista. Señala Masiello (93:30) que la adquisición del lenguaje primario y secundario, la traducción y el derecho a expresarse, fueron invocados por las mujeres escritoras para asegurarse el acceso a la esfera pública y para insertarse en las discusiones de la política. La libertad, debía ser adquirida por medio del discurso público.

Abella no omite ninguno de los discursos posibles, los articula en diferentes estilos y utiliza todos los recursos de la palabra escrita. El objetivo lo señala con meridiana claridad: *"Mujeres, hermanas queridas! ...demostramos a conocer nuestras ideas: es el único medio que se nos haga justicia y podamos hallar un poco de independencia y de verdadera dicha en este mundo. La opinión pública es actualmente el*

mayor de los poderes, ese poder lo forman los que escriben" ("Escribamos": 61). El espacio de lucha estaba demarcado, y la autora sale a disputarlo en ese lugar privilegiado, poblado siempre por voces masculinas que a su decir "han formado la opinión a su modo y enteramente desfavorable a la mujer" ("Escribamos": 61).

Los interlocutores son diversos: las propias mujeres; los poderes públicos, el libro, por ejemplo, está dedicado a los "Honorable Miembros del Congreso Nacional" a quienes peticiona por los derechos femeninos; contesta cartas de lectores y lectoras; transcribe exposiciones ante los participantes de Congresos y Conferencias.

Así como los estilos son diversos, también lo es el tono. Utiliza el imperativo en los escenarios públicos; no escapa a la ironía, particularmente cuando contesta algún artículo periodístico; utiliza un lenguaje almibarado y romántico en los relatos y cuentos. Apela, seduce, argumenta, rebate y advierte. La escritura no es para ella un llamado interior, ni la presenta como necesidad de completud; no busca el público "femenino" de las novelas románticas, ni el de los consejos sobre los cuales destila un fino sarcasmo, tampoco son sus cuentos una producción folletinesca. Constituye una estrategia militante, los despliega en tanto recursos discursivos para pelear y obtener derechos. Los presenta como un lugar de consagración donde se evalúan sus méritos: "*La nuestra, no es época de lloros: romanticismos y suspiros; es época de lucha: tenemos poderosas armas que esgrimir, con las cuales sólo los tímidos son débiles: la imprenta, la asociación, la libertad de pensamiento. No escondamos las ideas, lancémoslas, que ellas son torrentes poderosos de luz, que espantan los fantasmas*" ("El ideal de nuestros sueños": 162).

La palabra pública representa el escenario donde se dan a conocer las ideas, interpela a sus congéneres para que se atrevan a usarla, entiende que el silencio supone el lugar del subalterno: "*Se ha tenido tan amordazada a la mujer que el derecho legítimo de manifestar sus pensamientos llega a parecer escándalo!*". La escritura en la mujer es transgresora, pero portadora de otros sonidos: "*Tenemos mucho que decir, hay que hablar todo lo que antes hemos callado y tendrán que oírnos, y nos oirán con gusto, pues cuando nosotras hablemos recién conocerán a la mujer...*" ("Aspiraciones femeninas": 97). El discurso se convierte en un lugar privilegiado de enunciación de lo que estaba oculto, la palabra adquiere valor propositivo, capaz de transformar la realidad.

## La educación

El ideal femenino construido en los siglos XVIII y XIX, se caracterizó por los rasgos adjudicados a la maternidad: altruismo, abnegación ejercido fundamentalmente en el ámbito de lo doméstico. Allí, la mujer resultaría dependiente legal y económicamente del varón, en una subordinación extendida también al ámbito intelectual. La mujer tendría una tarea de relevancia para la primera infancia: la inculcación de hábitos y valores que configuraban la educación moral. (Morgade, 1992, 54). Va de suyo que en esa tarea de socialización primaria transmite ese modelo de lo femenino y por contrapartida el ideal masculino, ligado



al poder, la autonomía, el trabajo productivo. La escuela no escapa a esa imposición cultural.

Abella da cuenta de esta situación e inculpa tanto a la educación familiar como a la escolar por el lugar relegado que ocupa la mujer en la sociedad. Se educa a la mujer en la docilidad, la obediencia y la pasividad y el matrimonio; en tanto al varón se lo prepara en la lucha por la vida y el sustento. Para ellas es la música, el canto, el dibujo, "una educación de adorno"; para ellos la acción, el despotismo, y el desprecio hacia la mujer: "*Desde que empieza á dar sus primeros pasos es víctima de las preocupaciones: ella no puede correr y saltar y desarrollarse de la misma manera que el varón: esos juegos turbulentos, tan necesario a los niños, son solo para el amo futuro: á ella se le dice que cuide que no se le manchen ó desgarran sus vestidos: que no salte porque podría dejar al descubierto su inocente cuerpecito y eso sería un ¡Escándalo!*" ("La mujer latina": 62).

Para Abella la educación debiera ser una instancia liberadora, "Tenemos, primero, que ilustrarnos, para asegurar nuestra independencia intelectual, y saber trabajar, para ser dignas de nuestra independencia intelectual." ("La mujer debe unirse y representar a su sexo", 1899: 101).

María Abella no integra el campo de la literatura escolar, su voz no busca la legitimación desde la "Santa Maestría". Su lenguaje es directo, no elude la metáfora, pero no se escuda en ella ni en velos de santidad que operen como mecanismos de represión, en este sentido se separa de autoras como Gabriela Mistral o Carmen Lyra, analizadas por Horan; o de Carlota Garrido de la Peña, estudiada por Maristany; en ellas la escritura funciona como una continuidad de la docencia y se legitima en ella.

Coincide con esas autoras en otorgarle a la educación una potencia transformadora, constituye un instrumento para el cambio social, el progreso de las naciones y la elevación moral e intelectual de las personas. Se corre del lugar de "maestra que escribe" portadora del discurso oficial de educar "para convertir a los varones en ciudadanos y a las mujeres en madres transmisoras del espíritu de la Patria" (Maristany: 184). Ella es una militante de los derechos de la mujer, y desde ese lugar habla.

No obstante ello, no puede escapar en su escritura una intención pedagógica en el sentido prescriptivo y normativo; enuncia un discurso axiológico que sostiene un grupo de valores típicos de la época, un "deber ser" moralizante por lo cual los individuos trascienden su propia subjetividad y vía la educación se transforman en sujetos sociales. Lo que la distingue y la separa del pensamiento predominante es que introduce un nuevo sujeto: la mujer/ciudadana a la cual incorpora al espacio público como portadora de derechos políticos. La condición de esta incorporación al ámbito de la política es la instrucción, que opera como instancia liberadora de prejuicios y atavismos que son los que la mantienen sometida.

Pero es maestra, y como tal no se priva de impartir lecciones de puericultura ("La salud de los infantes": 116) de neto contenido higienista; difundir derechos utilizando el recurso de contar anécdotas ejemplares ("Una lección de

derecho": 151); brindar consejos a las mujeres que incluyen aspectos de cuidado personal, moda, actividades domésticas, estímulos para la lectura y la instrucción; y sugerir estrategias diversas para lograr una mejor posición en el mundo masculino. En el "Programa mínimo de reivindicaciones femeninas" presentado por María Abella y aprobado por aclamación en el Congreso Internacional de Libre Pensamiento realizado en Buenos Aires en 1906, plantea en el primer artículo: "Educación física, moral e intelectual igual para ambos sexos", que la desigualdad en la instrucción entre varones y mujeres lo que logra es eternizar las cadenas femeninas y los prejuicios sexistas. Vinculado a esta cuestión aboga por la coeducación, ya que el intercambio entre niñas y niños, facilitará la comprensión entre los sexos y promoverá la igualdad.

La educación de la mujer cumple dos funciones: por un lado, la preparación para una maternidad responsable que garantiza una crianza de los hijos siguiendo principios higienistas en el cuidado de la salud y el cuerpo junto con la transmisión de pautas cívicas y morales, dado que el porvenir y el progreso de la Nación está en la niñez. La madre ilustrada tiene el valor de la ejemplaridad, en contraposición a la ignorante que sojuzgada y doliente, es modelo de servidumbre y tristeza. La otra función que le atribuye a la educación femenina es la de prepararla para el trabajo, una profesión habilita a la mujer para sostenerse en caso de ser necesario, a sí y a los suyos; pero aunque no lo fuera, el trabajo le otorga independencia económica y autonomía de juicio, y el "amor deja de ser una mercancía" ("La educación de la mujer vista por diversos prismas": 78) La incorporación de la mujer al mercado laboral proporcionará progreso, ya que el país podrá contar con dobles brazos para emplearlos en desarrollar la riqueza nacional.

Profundamente anticlerical, la educación debe ser incuestionablemente laica, la educación religiosa es portadora de una moral artificial de contenido dual: uno para los varones, otro para las mujeres. La Iglesia justifica la injusticia social y la subordinación del sexo femenino; empaña la razón y pone un velo a la ciencia para poder perpetuar los males de la humanidad.

Alguno de los principios que sustenta el discurso pedagógico de María Abella se acercan a los de la Escuela Moderna de Francisco Ferrer Guardia, al cual ella reivindica en otra publicación, comparten los objetivos de una educación racional, fundada en principios científicos; mixta, que asegura la confraternidad entre los sexos y junto con la inteligencia forjará el carácter, la voluntad y el desarrollo moral; integral, en tanto vincula el desarrollo del intelecto junto con el trabajo manual; laica, la escuela deberá desterrar cualquier dogmatismo y superstición; emancipadora, promoverá el progreso social y la autonomía personal; higienista, en tanto difusora de hábitos para el cuidado de la salud. Como Ferrer está ligada al movimiento del racionalismo librepensador y al científicismo positivista, aunque se diferencia en tanto su discurso no es tan radical como el del español, aunque comparte su preocupación por los problemas sociales.

## Comentarios finales

La "historia oficial" ha omitido sistemáticamente la presencia de las mujeres en la construcción colectiva de lo social. Su presencia, casi siempre marginal, ha sido la del acompañamiento del héroe. Ya son clásicos los trabajos de Joan Scott que aluden a la invisibilidad de la mujer en la historia, junto con la ignorancia que dan cuenta de una participación activa en la vida social. María Abella Ramírez, junto a otras muchas mujeres escritoras, no es registrada por las historias de la cultura argentina (Maristany 2000:49); es también marginada por el feminismo argentino, su nombre no figura entre las precursoras, a pesar de protagonizar importantes encuentros políticos en defensa y reivindicación de los derechos de la mujer y la publicación de numerosos artículos en los que expresa su identidad feminista. Estas publicaciones, de estilos varios y formatos diferentes, exponen la situación de las mujeres de principios de siglo, ningún tema le resulta ajeno: la maternidad, el matrimonio, la moda, el trabajo, la educación, siempre desde una particular perspectiva feminista.

Una explicación posible de este injusto olvido es la no pertenencia a alguno de los partidos tradicionales o a los grandes movimientos que actuaron en la vida política argentina, ninguno de estos sectores la ha reivindicado como propia, lo que ha favorecido su permanencia en el anonimato. Estas publicaciones, de estilos varios y formatos diferentes, exponen la situación de las mujeres de principios de siglo, ningún tema le resulta ajeno: la maternidad, el matrimonio, la moda, el trabajo, la educación, siempre desde una particular perspectiva feminista.

Es cierto que su postura no es homogénea, que frecuentemente se contradice; lo que sí es evidente es un desplazamiento del discurso conciliador de los primeros escritos hacia posiciones de mayor confrontación con los poderes establecidos. Compartir el pensamiento de esta periodista y revisar sus escritos, sobre todo La Plataforma Feminista, promoverá un mayor conocimiento de las concepciones de las primeras feministas de nuestro país. Constituye, también, una reivindicación de la labor intelectual de las mujeres de principios del siglo XX.

## Notas

<sup>1</sup> Masiello, Francine, (1993) *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del Siglo XIX*. Feminaria Editora, Buenos Aires.

<sup>2</sup> Sosa de Newton, L., (1986, 3ª edición), *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas*, Plus Ultra: Buenos Aires.

<sup>3</sup> Las citas corresponden a *Dejando volar el pensamiento*; entre paréntesis se consigna el número el título, la página y el año (En caso que el artículo esté fechado).

<sup>4</sup> Abella de Ramírez (1908), *En Pos de la Justicia*, Taller Gráfico D. Milano, La Plata.

<sup>5</sup> Masiello, Francine (1993) *Diálogo sobre la lengua: Colonia, nación y género sexual en el Siglo XIX*. Casa de las Américas, Octubre-Diciembre, La Habana

<sup>6</sup> Artículo publicado cuando visitó la argentina el Presidente del Brasil (No se consigna fecha)

- <sup>7</sup> Morgade, G., (1992) "¿Quiénes fueron las primeras maestras?", en *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, Miño y Dávila, N°2: Buenos Aires.
- <sup>8</sup> Horán, Elizabeth, (1997) Escribiendo la "Santa Maestría": Carmen Lyra y Gabriela Mistral. En *Filología y Lingüística XXIII* (2), julio-noviembre. Ediciones de la Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica.
- <sup>9</sup> Maristany, José, (1998) "Maestras que escriben" en *La Ajaba, segunda época*, Universidad Nacional de Comahue, Neuquén.
- <sup>10</sup> Su anticlericalismo es tan profundo que se permite ironizar sobre el tema al contestar a una lectora: invierte el mito de Eva al decir que si Dios creó primero a las bestias, luego al hombre y por último a la mujer, y en cada paso perfeccionó su obra: ¡Dios es feminista! ("A católica transigente":35)
- <sup>11</sup> La "Moral" Católica. Carta Abierta: Al Pastor del Rebaño provincial y al Público (1915) Ediciones de autor, La Plata. Este texto de 15 páginas es una dura contestación al obispo de La Plata que ha solicitado la no publicación de los artículos de la autora para "evitar rozamientos sociales". En un estilo panfletario, y para nada conciliador, culpa a la Iglesia-entre otras cosas- del fusilamiento de Ferrer Guardia por haber querido establecer en España la escuela racionalista.
- <sup>12</sup> Palacios, Jesús (1997):La cuestión escolar ,Ediciones Coyoacán S.A.: Coyoacán. Mx.
- <sup>13</sup> Esta es una línea que se deberá profundizar en posteriores indagaciones.
- <sup>14</sup> Maristany, José (2000) Maestras escritoras: el desafío de devenir "autor" (Argentina 1900-19930) en *Mujeres en Escena. Actas de las V jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*: Universidad nacional de La Pampa: Santa Rosa.

## Bibliografía

- ABELLA DE RAMÍREZ (1908), *En pos de la Justicia*, Taller Gráfico, D. Milano, La Plata.
- (1915) *La "Moral" Católica. Carta Abierta: Al Pastor del Rebaño provincial y al Público* ,Ediciones de autor, La Plata.
- HORÁN, Elizabeth, (1997) "Escribiendo la "Santa Maestría", Carmen Lyra y Gabriela Mistral" en *Filología y Lingüística XXIII* (2), julio-noviembre. Ediciones de la Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica.
- MARISTANY, José, (1998) "Maestras que escriben" en *La Ajaba, segunda época*, N°3 Universidad Nacional de Comahue, Neuquén.
- (2000) "Maestras escritoras : el desafío de devenir "autor" (Argentina 1900-1930) en *Mujeres en Escena. Actas de las V jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- MASIELLO, Francine (1993) *Diálogo sobre la lengua: Colonia, nación y género sexual en el Siglo XIX*. Casa de las Américas, Octubre-Diciembre, La Habana,
- (1993) *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del Siglo XIX*. Feminaria Editora, Buenos Aires.
- MORGADE, G.,(1992) "¿Quiénes fueron las primeras maestras?", en *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, Miño y Dávila, N°2, Buenos Aires.

- PALACIOS, Jesús (1997): *La cuestión escolar*, Ediciones Coyoacán S.A., Coyoacán, Mx.
- SOSA DE NEWTON, L., (1986, 3ª edición), *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Plus Ultra: Buenos Aires.

### Comentario

Este artículo fue evaluado y recomendada su publicación por Leticia Prislei (UNCom).